



INFORME AUDITORIA INTERNA CIERRE VIGENCIA 2022

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN -
FEPA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Concepto Favorable

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, del FONDO DE ESTABILIZACIÓN PRECIOS DEL ALGODÓN - FEPA, y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el semestre, y el resumen de las políticas contables y notas de revelación.

En nuestra opinión, los Estados Financieros auditados por la firma IG INTERGROUP SAS, expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del FONDO DE ESTABILIZACIÓN PRECIOS DEL ALGODÓN - FEPA por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros.

Cabe anotar que me declaro independiente del Fondo de Estabilización, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según los requerimientos establecidos.

Párrafo de Énfasis

En el encargo de auditoría de los estados financieros del Fondo, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, no se presentan aspectos relevantes que afecten la operación y cumplimiento de su objeto social. De igual manera es importante resaltar que durante la vigencia 2022, el Fondo de Estabilización de Precios del Algodón, ha reportado ingresos por Cesión.

Hecho subsecuente

A la fecha de emisión del presente informe de estados financieros, el Fondo de Estabilización FEPA, no presenta hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas explicativas subsecuentes.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Los Estados Financieros al cierre de la vigencia 2022, se prepararon de conformidad con las normas legales, técnica contable y directrices de la Contaduría General de la Nación, las operaciones registradas en los libros y actos de la Administración del Fondo se ajustaron a la normativa regulatoria, y a las decisiones del Comité Directivo, la correspondencia, comprobantes de las cuentas y los libros de actas se han registrado y conservado adecuadamente. El Fondo ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración del FEPA, la preparación y correcta presentación conforme a la NIIF para Entidades de Gobierno; así como la diseñar, implementar y mantener el control interno requerido y relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de incorrección material, de seleccionar y aplicar las políticas contables correspondientes, así como establecer las estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, la administración es responsable de la valoración que tiene la entidad para continuar con sus operaciones, revelando cualquier situación de contingencia o incertidumbre que impacte en la continuidad de las operaciones del Fondo.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Estas normas exigen el cumplimiento de requerimientos éticos, planificación y ejecución de pruebas selectivas, revisión documental, reportes contables y demás controles extracontables, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presenten errores materiales relevantes.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría, en relación con la información financiera y contable, evaluar la aplicación de las políticas contables, razonabilidad de las estimaciones e información relevante del Fondo. Adicionalmente la de comunicar los hallazgos significativos a los miembros del Comité Directivo del Fondo. Por lo tanto, consideramos que la auditoría efectuada nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre dichos estados financieros.



GLORIA ROSALES SALCEDO

Auditor Interno

T.P. No: 237470-T

Delegada por la firma IG INTERGROUP SAS

Bogotá, 15 febrero de 2023



**EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PRECIOS DEL
ALGODÓN - FEPA**

HACE CONSTAR QUE:

Los Estados Financieros expresan razonablemente la situación financiera del Fondo de Estabilización Precios del Algodón - FEPA, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, y a sus Políticas Contables.

Los hechos económicos han sido descritos y revelados de manera oportuna en los Estados Financieros y sus respectivas notas. De igual manera los actos de los administradores del Fondo, se ajustan a las decisiones y directrices impartidas por el Comité Directivo del FEPA. Al cierre de la vigencia 2022, no se presentaron hechos que afecten la operación y funcionalidad del Fondo.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Rosales Salcedo'.

GLORIA ROSALES SALCEDO

Auditor Interno

Delegada por la firma IG INTERGROUP SAS

INFORME GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CIERRE VIGENCIA 2022

INTRODUCCIÓN

Marco Legal y Regulatorio

Entidad Administradora

La administración del FEPA, se encuentra a cargo de la Confederación Colombiana del Algodón CONALGOODÓN, entidad gremial sin ánimo de lucro, creada el 23 de mayo de 1.997, obtuvo su personería jurídica con el número 455 el 24 de septiembre de 1980.

Contrato de Administración del FEPA

Con el Contrato No. 20220675, suscrito el 29 de noviembre del 2022, se amplió la vigencia por 10 años.

Secretaría Técnica:

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1827 de 1996 y Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.11.5.7, el FEPA, tendrá un secretario técnico, que será designado por su Comité Directivo. La secretaria técnica es ejercida en la actualidad por la Confederación Colombiana de Algodón – CONALGODON, por disposición del Comité Directivo, según consta en el Acta No. 112 del Comité Directivo fechada 21 de abril de 2016.

ALCANCE DE AUDITORIA

se definió un enfoque analítico, aplicando pruebas revisión documental, evidencias y de procedimientos documentados que soporten los procesos auditados al cierre de la vigencia 2022, y de control a partir de cada uno de los objetivos específicos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Emitir concepto sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la evaluación del ambiente y efectividad del Control Interno del Fondo de Fomento Algodonero, con corte al 31 de diciembre de 2022.

Objetivos Específicos

- Evaluar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Directivo del FEPA.

- Evaluar el cumplimiento de la aplicación metodológica para determinar las operaciones de Cesión o Compensación.

1. EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, presentamos los resultados del FEPA al mes de diciembre 2022.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIEROS

A DICIEMBRE 2022

ACTIVO	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	12.270.927
Inversiones e Instrumentos Derivados	8.497.564.963
Cuentas por Cobrar	29.400.659
TOTAL ACTIVO	8.539.236.549
PASIVO	
Cuentas por Pagar	- 36.925.453
TOTAL PASIVO	- 36.925.453
PATRIMONIO	
Capital Fiscal	- 3.190.397.572
Resultado del Ejercicio	- 5.311.913.524
TOTAL PATRIMONIO	- 8.502.311.096

Fuente: estados financieros/reporte SIIGO FEPA

1.1. Activo

❖ Inversiones e Instrumentos Derivados

Certificado de Depósito a Término Fijo – CDT'S

Portafolio de inversiones al cierre de la vigencia, corresponde a:

Entidad	Titulo	N°	Fecha Inicial	Fecha Vto	Valor Inicial de la Inversión	No. Días	TASA		
							Tasa	E.A.	N.A.
BANCOLOMBIA	CDT	1624581	3-oct-22	3-abr-23	1.500.091.400,00	180	Fija	13,300%	12,885%

Entidad	Titulo	N°	Fecha Inicial	Fecha Vto	Valor Inicial de la Inversión	No. Días	TASA		
							Tasa	E.A.	N.A.
BANCOLOMBIA	CDT	1625516	6-oct-22	6-abr-23	1.166.050.550,00	180	Fija	13,300%	12,885%

Entidad	Titulo	N°	Fecha Inicial	Fecha Vto	Valor Inicial de la Inversión	No. Días	TASA		
							Tasa	E.A.	N.A.
BANCOLOMBIA	CDT	1800563	23-nov-22	24-abr-23	2.833.001.056,00	150	Fija	14,850%	14,253%

Entidad	Titulo	N°	Fecha Inicial	Fecha Vto	Valor Inicial de la Inversión	No. Días	TASA		
							Tasa	E.A.	N.A.
BANCOLOMBIA	CDT	1800563	28-nov-22	28-abr-23	1.877.240.897,00	150	Fija	14,950%	14,345%

Entidad	Titulo	N°	Fecha Inicial	Fecha Vto	Valor Inicial de la Inversión	No. Días	TASA		
							Tasa	E.A.	N.A.
BANCOLOMBIA	CDT	356670	30-nov-22	30-ene-23	800.000.000,00	60	Fija	11,600%	11,076%

Como se observa, el Fondo de Estabilización ha realizado apertura de 5 CDT's, por valor de \$8.176.383.903. Los rendimientos financieros obtenidos corresponden a \$153.419.774, reconocido contablemente.

Se cumple con la política de inversiones que establece que sean entidades financieras triple A, bajo riesgo y rentabilidad mayor o igual a la del mercado financiero.

Se verificó la amortización de la causación de los intereses, según las condiciones pactadas, intereses y tiempo de vigencia.

Inversiones e instrumentos Derivados – Renta Fija

El Fondo, cuenta con un fondo de inversión de renta fija de Bancolombia, según extracto bancario al mes de diciembre reporta un saldo de \$168.315.951,93.

❖ Depósitos en Instituciones Financieras

Al cierre de la vigencia, el Fondo de Estabilización presenta un saldo disponible en sus cuentas bancarias de \$12.270.927,80.

❖ Cuentas Por Cobrar

Presenta un saldo de \$29.400.659, que corresponde a cesiones del mes de diciembre que se paga en enero 2023.

1.2. Pasivo

El saldo presentado corresponde a pago pendientes por contraprestación del Fondo de Estabilización a Conalgodón, por valor de \$36.643.648, y a otros acreedores, factura Provexpress SAS por valor de \$281.804. No se presentan anticipos por legalizar.

ESTADOS DE RESULTADOS

A DICIEMBRE 2022

INGRESOS	7.471.540.194
GASTOS	2.159.626.669

Fuente: estados financieros/reporte SIIGO FEPA

❖ Ingresos

Del total reportado, el Fondo de Estabilización obtuvo cesiones durante la vigencia 2022, por valor de \$6.888.689.457, otros ingresos por valor de \$582.850.736, el cual está conformado por ingresos financieros e ingresos diversos.

❖ Gastos

El rubro más representativo corresponde a los gastos generales con \$2.063.879.741,84, por el reconocimiento de las tomas de cobertura, aprobado por el Comité Directivo, en los Acuerdo 8 y 15 de 2022.

Los otros gastos corresponden a los servicios de auditoría interna, secretaria técnica, por valor de \$87.150.000.

2. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Reglamento Operativo Operaciones Fondo de Estabilización

El Acuerdo 2 de 2017, el cual establece el reglamento operativo para las operaciones de estabilización establece:

Suscribir Convenios de Estabilización (Art 9)

CONCEPTO	TOTAL
ACTIVOS	56
SUSPENDIDOS	15
TOTAL CONVENIOS	71

Para la vigencia 2022, se firmaron 9 convenios de estabilización, con las agremiaciones Masaica SAS, Asociación Wafu, Agro La Central de Cotorra, Inversiones Franco SAS, Agromilenio, Pajales, Asoprovilla, Agropecuaria S.B.

Actualización Anual de datos básicos, (Art 9 párrafo tercero)

Es una actividad continua del Fondo, actualizar la información de las agremiaciones, el cual no está limitado al cumplimiento de este reglamento, sino de todos los registros de información del Fondo.

Convenios Suspendidos, (Art 9 párrafo 4)

Este artículo establece que si no se realiza actividad de siembra o comercialización por 2 años se suspende el convenio, a la fecha el Fondo reporta 15 convenios que no reportan siembra.

2.1 Aplicación Metodología – Determinación de Cesión

La Auditoría realizó revisión de las cesiones de la semana 45 y 49, con el fin de verificar la aplicación del porcentaje aprobado. Ejemplos:

9 noviembre 2022 (SEMANA 45)	AUDITORIA	CESIÓN publicado pweb
TRM	5013,20	
PRECIO DE MERCADO FUTUROS	86,50	
POR EL FACTOR DE CONVERSION DE LIBRAS A TONELADAS, 22,046%	433.641,80	
Determinación precio de mercado	9.560.067	292.013
PROMEDIO PRECIO MERCADO SEMANAL	9.560.067,12	
(-) PRECIO TECHO 8.100.000	1.460.067,12	
(X) POR EL 20%	292.013,42	
Determinación Cesión	292.013	
7 diciembre 2022 (SEMANA 49)	AUDITORIA	CESIÓN publicado pweb
TRM	4818,32	
PRECIO DE MERCADO FUTUROS	82,61	
POR EL FACTOR DE CONVERSION DE LIBRAS A TONELADAS, 22,046%	398.041,415	
Determinación precio de mercado	8.775.221	135.044
PROMEDIO PRECIO MERCADO SEMANAL	8.775.221,04	
(-) PRECIO TECHO 8.100.000	675.221,04	
(X) POR EL 20%	135.044,21	
Determinación Cesión	135.044	

Fuente: Tomado Página Web/ Conalgodón

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Presentación de cifras cierre presupuestal vigencia 2022

INGRESO				
EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN 2022
483.274.921,00	3.996.724.337,00	552.241.567,00	2.439.299.368,29	7.471.540.193,29

GASTOS				
EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	EJECUCIÓN 2022
29.595.400	26.718.991	305.237.630	1.215.439.658	1.576.991.679

Ingresos: Corresponde al recaudo de pago de cesiones y rendimientos financieros. Se ejecutó por encima del 100% del presupuesto asignado, para el rubro de cesiones correspondió a \$6.275.000.000, y por rendimientos financieros, \$356.000.000, para un total de presupuesto asignado de \$6.631.000.000.

Gastos: comprende gastos de funcionamiento con una ejecución de \$119.712.531, que equivale al 95%, del presupuesto asignado de \$125.704.065.

El otro componente del gasto corresponde a inversiones, en los cuales se registra y controla los proyectos de toma de coberturas aprobados por el Comité Directivo, en los Acuerdos 8 y 15 de 2022. El presupuesto total asignado para estos proyectos correspondió a \$1.610.000.000, para los incentivos según el Acuerdo 8/2022, fue de \$220.000.000, para el Acuerdo 15/2022, de \$1.390.000.000.

Sobre el proyecto de toma de cobertura, Acuerdo 8/2022, se ejecutó \$160.646.898, que equivale al 73%, para el proyecto Acuerdo 15/2022, se ejecutó \$1.576.991.679, que equivale al 91%.

Las cifras reportadas corresponden a las cifras reconocidas contablemente, y a los registros documentales que evidencian el hecho económico; (causación y pago).

4. INCENTIVOS A LA TOMA DE COBERTURAS

Estos proyectos de inversión que registra el Fondo de Estabilización, fueron aprobados por el Comité Directivo en los Acuerdos 8 y 15 de 2022, en los cuales se aprobó:

Acuerdo 8/2022

En resumen:

- Establecer en \$120.000 por toneladas de Fibra de Algodón el valor del incentivo.
- El valor del presupuesto para el incentivo a la toma de coberturas, con recursos del FEPA, cosecha interior 2022 y cosecha costa 2022/2022, es de \$2.160.000.000.
- Establecer requisitos para el pago de los incentivos, tales como documentos contractuales, uso de semillas certificadas, y demás documentación requerida por el Fondo.

Acuerdo 15/2022

En resumen:

- Autoriza al Administrador del FEPA, Conalgodón para la compra de coberturas para las cosechas del 2022.
- Los productores, agremiaciones y empresas exportadoras que vendan en modalidad de contrato a futuro, pueden tener acceso al incentivo autorizado en el Acuerdo 8/2022, para las coberturas tipo CALL.
- Para el pago de los incentivos de coberturas tipo CALL, se mantienen los requisitos establecidos en el Acuerdo 8/2022.
- Autoriza a Conalgodón a elaborar un reglamento operativo para la compra de coberturas.

Actividades Ejecutadas por la Administración

- ✓ En la página web, se publicaron los acuerdos, acceso total a la información.
- ✓ Publicación de instructivo denominado *plan operativo incentivo a la toma de coberturas*, con alcance a los diferentes acuerdos aprobados para estos incentivos.
- ✓ Se suscribieron varios formatos de registro de información:
 - Lista de Chequeo
 - Formato 3 - Autorización cobro incentivo persona natural
 - Formato 4 - Autorización cobro incentivo persona jurídica
 - Formato 7- Listado de Agricultores beneficiarios
 - Formato 8 – Traslado de incentivo a los agricultores

- ✓ Capacitaciones, acompañamiento a las agremiaciones, agricultores en el proceso de la toma de coberturas.

4.1 Pago Incentivo Toma de Coberturas

ACUERDO 8/2022				
AGREMIACIÓN	TOTAL KILOS FIBRA	VALOR INCENTIVO	VALOR FACTURADO	VALOR GIRADO
REMOLINO SA	703,7	120.000	84.444.000	82.531.386
SU CAMPO SU LLANTA SAS	157,5	120.000	16.200.000	15.795.000
ORGANIZACIÓN PAJONALES	295	80.000	23.600.000	23.010.000
	295	120.000	35.400.000	34.515.000
TOTAL			159.644.000	155.851.386

ACUERDO 15/2022				
AGREMIACIÓN	TOTAL KILOS FIBRA	VALOR FACTURADO	AGRICULTORES	VALOR GIRADO
DIFERTAGRO SAS	305	203.702.000	4	198.609.450
MASAICA SAS	36,17	16.184.401	2	15.779.791
SU CAMPO SU LLANTA	141	63.100.256	10	62.151.327
DIANA AGRICOLA SAS	198	88.548.255	11	1.972.172
TOTAL			27	278.512.740

Alcance de la Revisión Documental

- Se revisaron los documentos contractuales establecidos por el Fondo, entre la información requerida tenemos: RUT, Convenio de Estabilización, Certificado de Cámara de Comercio, Cedula del Representante Legal, Antecedentes disciplinarios fiscales y disciplinarios, certificación bancaria, factura compra de semillas, certificación de la operación de cobertura, certificación de paz y salvo en el pago de la cuota de fomento, entre otros documentos.
- Soporte de liquidación de los pagos girados, registros contables, ejecución presupuestal.
- Facturas, transferencias., confirmación del pago de los agricultores beneficiarios.

5. COMPARATIVO ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022 – 2021

A continuación, presentamos de manera resumida el comportamiento contable de los resultados comparativos de las vigencias 2022 - 2021, con el fin de determinar el cumplimiento de los principios contables para su elaboración, y que han permitido sustentar el concepto como auditores.

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTA	2022	2021
TOTAL ACTIVO	8.539.236.549	3.299.606.805
TOTAL PASIVO	36.925.453	109.209.232

Activo

Como se observa el activo presenta un aumento en \$5.239.629.744, esta variación corresponde al rubro de inversiones, para el cierre de la vigencia 2021, el Fondo reportaba un CDT's, por valor de \$3.123.288.597, al cierre de la vigencia 2022, reporta 5 CDT's, que suman \$8.176.383.903. Para la vigencia 2021, las inversiones representaban en 95% del total del activo, para la vigencia 2022, representa el 100% del total del activo.

En relación a las otras cuentas del activo, como es el caso de cuentas por cobrar, para la vigencia 2021, presentó un saldo de \$21.946.890, y para la vigencia 2022, de \$29.400.659, la variación corresponde a \$7.543.769, el concepto de estas cuentas por corresponde al cobro de cesiones de diciembre pagadas en enero del año siguiente.

Pasivo

Como se observa en el cuadro, se presenta una disminución en \$72.283.779, esta diferencia radica en que para la vigencia 2021, registraba un saldo pendiente por pagar de \$87.597.600 por la toma de coberturas, aprobado por el Comité Directivo en el Acuerdo 19/202, el movimiento más representativo de esta cuenta.

Los demás rubros corresponden a los reconocimientos contables de pago pendiente a Conalgodón por contraprestación, y proveedores que en el caso de la vigencia 2021, correspondía a la factura de los servicios de auditoría, y para la vigencia 2022, corresponde al proveedor Provexpress.

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	2022	2021
TOTAL INGRESOS	7.471.540.192	3.673.980.068
TOTAL GASTOS	2.159.626.668	610.860.644

Ingreso

Es de resaltar el control y gestión que ejerce la entidad administradora para el cobro y registro del pago de cesiones, además de las variables de mercado, que el rubro de ingreso – cesión presentará un aumento en \$3.236.044.206, para la vigencia 2021, reportó un ingreso -cesión por \$3.652.645.251, y para la vigencia 2022 \$6.888.689.457.

Gastos

Si bien los gastos presentan un aumento de \$1.548.766.024, el cual obedece al pago de los incentivos de toma de coberturas aprobados por el Comité Directivo en los Acuerdos 8 y 15 de 2022. Los demás rubros del gasto corresponden a la operación y actividades propias del Fondo.

CONCLUSIÓN

Las normas internacionales de información financiera, establecen para la preparación de los estados financieros una relación de principios, no obstante, resaltamos los principios de **uniformidad de la información**, el cual consiste en la naturaleza de las operaciones, que se presentan en los estados financieros de un periodo a otro, el Fondo no presenta cambios en sus partidas o cuentas contables que se interprete como una modificación en las operaciones u hechos económicos de la entidad.

El otro principio contable que se resalta es la **importancia relativa**, no se observa en los estados financieros partidas que requieran presentarse por separado por su omisión o alguna circunstancia que requiera de toma de decisiones.

Sin no se desconoce la importancia de los demás principios en la elaboración y presentación de los estados financieros del FEPA, consideramos que los señalados fundamentan el concepto de la auditoría.

**6. VISITAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE AUDITORIA
AGREMIACIONES VISITAS ZONA COSTA PRIMER SEMESTRE:**

- Mil.Agros SAS
- Inversiones Cereté BB SAS
- Agrivecol SAS
- Granos y Motas SAS
- Agrojhana SAS
- Agroinsumos la Central SAS

AGREMIACIONES VISITADAS – ZONA INTERIOR SEGUNDO SEMESTRE

- Remolino S.A
- Organización Pajonales SAS
- Fibras del Interior
- Emprenorte
- Diana Agrícola SAS

Conclusión de las Visitas Realizadas

Durante las visitas, las agremiaciones presentaron los reportes, informes y soportes del pago de cesión, esta información permitió conciliar con los reportes contables del Fondo, lo que permite concluir que los valores, y pagos reportados al periodo de las visitas realizadas correspondía a los registros contables del FEPA.
